


**MUNICIPIO EL MARQUÉS QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Con fundamento en el Artículo 31 Fracción I y Artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro para llevar a cabo la contratación de la obra “**AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LATERAL DE CARRETERA ESTATAL 200, INTERSECCION CON CARRETERA ESTATAL 210; EL MARQUES, QRO.**”, por la modalidad de Adjudicación Directa con fondos del programa DESMPAL; los servidores públicos responsables, proceden a seleccionar personas físicas o morales, para invitar a participar en la elaboración de propuestas, considerando que los integrantes están inscritos en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Querétaro y/o del Municipio de El Marqués, Qro., y que cuentan con la especialidad número 401, necesaria para la ejecución de los trabajos, a continuación se designan:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES INVITADAS A LICITACIÓN	REGISTRO PADRÓN DE CONTRATISTAS ESTATAL/MUNICIPAL	TELÉFONO
COCECA URBANIZACIÓN Y CONTRUCCIÓN S.A DE C.V	485	44-26-90-78-74
JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GUERRERO	319	44-11-09-63-76
JORGE LUIS ORDAZ MORALES	340	44-23-33-13-55

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos a que haya lugar, firman el presente documento el día, en un tanto.

ATENTAMENTE
“HECHOS QUE TRANSFORMAN”


M. EN A. P. ABRAHAM IBARRA VILLASEÑOR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.


ING. JUAN VÍCTOR SÁNCHEZ CORTÉS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.